

López, D. José Fernández Rodríguez, D. Antonio Caballero Martín.

Sevilla, 8 de abril de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan. (JA-1-CA-118).*

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras: «Mejora del trazado de la C-440, de Jerez a Algeciras, P.K. 77 al 80», de las que resultan afectados de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Dirección General de Carreteras ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de 15 días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante la Delegación Provincial de Cádiz, sita en la Plaza de la Constitución n.º 2-3.º, los datos oportunos por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

### RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Propietario: D. Antonio José Galán.  
 Finca: «Casa del Castaño».  
 Superficie a expropiar: 8.050 m<sup>2</sup>.  
 Naturaleza del terreno: Dehesa con arbolado.  
 Propietario: D.º Gracia Laso de la Vega.  
 Finca: «Castaño Luz».  
 Superficie a expropiar: 6.320 m<sup>2</sup>.  
 Naturaleza del terreno: Dehesa con arbolado.  
 Propietario: D. Carlos Corbacho Román.  
 Finca: «Las Hermanillas».  
 Superficie a expropiar: 49.965 m<sup>2</sup>.  
 Naturaleza del terreno: Monte alto.

Sevilla, 8 de abril de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

*RESOLUCION de 10 de abril de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto de señalización y protección de los emisarios submarinos del litoral (Almería).*

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes y como trámite previo a la aprobación definitiva del proyecto «Señalización y Protección de los Emisarios Submarinos del Litoral (Almería)», esta Delegación Provincial somete a Información Pública dicho proyecto, fijando un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Almería, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés o se sientan afectados puedan examinar dicho proyecto en esta Delegación sita en C/ Hermanos Machado, 4, Planta 5.º y 6.º (Edificio Servicios Múltiples) Almería en horas hábiles de oficina y aduzcan lo que estimen oportuno.

Las reclamaciones se dirigirán a esta Delegación Provincial, en el domicilio arriba señalado, a través de los medios especificados en la Ley de Procedimiento Administrativo (art.º 66).

Los datos esenciales de dicho proyecto se consignan en la siguiente

### NOTA EXTRACTO

El objeto de las obras es la protección de la zona de difusores de los emisarios submarinos.

Así mismo el Proyecto contiene la reparación de los daños producidos en el emisario de Balerma.

Las obras proyectadas son las siguientes:

a) Protección de la zona de difusores de los emisarios submarinos:

En la zona de difusores de los emisarios submarinos se disponen unos elementos protectores, tipo erizo, constituidos cada uno por 0,238 m<sup>3</sup> de hormigón H-175 fabricado con cemento puzolámico PUZ-350, y unas «púas» de acero construidas por redondos de 40 y 20 mm. de diámetro.

Estos elementos se disponen alrededor de la zona de difusores:

b) Señalización.

Se proyectan para la 2.ª fase, dos hitos de referenciación para cada emisario.

c) Reparación del emisario de Balerma (El Ejido):

Debido a las averías es necesario reponer 163 ml. de emisario submarino con tubería de fibrocemento de 400 mm. de diámetro y 15 atm. de presión nominal.

Almería, 10 de abril de 1987.- El Secretario General, Jesús Alférez Callejón.

## CAJA RURAL PROVINCIAL DE ALMERIA

### CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 280/87).

En cumplimiento del Art.º 29 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas y del Art.º 18 de los Estatutos Sociales de la Entidad, el Consejo Rector convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo (viernes) de 1987, en el domicilio Social de la Entidad, sito en Plaza de Barcelona nº 5, Almería, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, a fin de tratar del siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.º. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la reunión anterior.

2.º. Lectura y aprobación, en su caso, de lo Memoria e informe de la gestión social, aprobación Cuentas y Balances del ejercicio relativo a 1986, distribución de excedentes netos y aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

3.º. Fijación de los tipos de interés para las Aportaciones Obligatorias y Aportaciones Voluntarias.

4.º. Propuestas del Consejo Rector.

5.º. Elección de tres Socios para la firma del Acta, junto con el Presidente y Secretario.

6.º. Preguntas y Proposiciones.

### CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

De conformidad con lo establecido en el Art.º 34 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas y Art. 22 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector acuerda convocar Juntas Preparatorias a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1987, en el domicilio Social de la Entidad, sito en Plaza de Barcelona, nº 5, Almería, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán en cada una de las Oficinas de la Entidad, y en los locales de las mismas, en el día y hora que a continuación se expresan:

Día 11 de mayo de 1987 (Lunes), a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda.

Oficinas de:

Urbana Paseo. Paseo de Almería, 75.

Adra. Natalio Rivas, 19.

Abla. Pl. Caudillo Esquina a José Antonio.

Terque. Plaza Constitución, 5.

Urbana Ramblo. Malecón F. GARCÍA LORCA, 45.

Campohermoso. Carretera Las Negras, 19.

Huércal-Overa. Pl. Cura Valera, esq. Pl. Constitución.

Alhama de Almería. Plaza de los Decididos.

Vélez-Rubio. Joaquín Carrasco, 8.

Vélez-Blanco. Avda. Generalísimo, 41.

Chirivel. Hermanos Soler, 2.

María. Cura, 6.

Rioja. Plaza Constitución, 5.

Urbana Zapillo. Avda. Cabo Gata, 137.

Albox. Carmen, 28.  
 La Loma-Albox. Plaza San Francisco, 5.  
 Albánchez. Plaza España, 11.  
 Cantoria. Plaza, 37.  
 Oria. Avda. Andalucía, 14.  
 Macael. Huertos, 23.  
 Pulpi. Avda. Andalucía, 2.  
 Palamares Mayor, s/n  
 Cuevas del Almanzora. Plaza Encarnación.  
 Sorbas. Plaza Constitución, 10.  
 Tijola. Carrera del Socarro, 26.

Día 12 de mayo de 1987 (martes), a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda.

Oficinas de:  
 Níjar. Plaza García Blanes, 1.  
 Fiñana. Santiago, 12.  
 Serón. Gadil, s/n.  
 Turre. Plaza de la Constitución, 2.  
 Almanzora. Carretera Estación, s/n.  
 Instinción. José Antonio, 5.  
 Puente del Río. Carretera de Málaga, 26.  
 Huércal de Almería. Carretera Campamento, 1.  
 Nacimiento. Martínez Fresneda, 8.  
 Laujar. Villaespesa, 12.  
 Lubrín. José Antonio, 12.  
 Pujaire. Carretera de Cabo Gata, 7.  
 Agudulce. Carretera de Málaga. Edf. Centro.  
 Alcolea. Plaza, 25.  
 Plaza Iglesia-Ejido. Plaza de la Iglesia, s/n.  
 Illar. Antonio Andrés, s/n.  
 El Paradar. Carretera de Alicún, 24.  
 Roquetas de Mar. Plaza Constitución, 12.  
 La Mojonera. Carrero Blanco, 17.  
 Las Norios de Dazo. Carretera La Mojonera-Aldeilla, Km. 4.  
 San Agustín. Plaza Constitución, 16.  
 Las Marinos. Carretera de Las Marinas.  
 Cortijos de Marín. Carretera de Lo Mojonera, s/n.  
 Padules. Ruiz Ocaña, 7.

Día 13 de mayo de 1987 (miércoles), a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda.

Oficinas de:  
 San Isidro. Carretera Iryda, 6.  
 Abrucena. Plaza Andalucía, 5.  
 Antas. Plaza de la Iglesia.  
 Purchena. Plaza Constitución, 10.  
 Urbana Murcia. Murcia, 86.  
 Benahadux. Avda. 28 de febrero, 40.  
 Urbana Los Molinos. Carretera de Níjar Esq. Santa Rosa.  
 Pechina. Plaza de la Villa, 3.  
 Urbana Pavía. Plaza Pavía, 26.  
 Urbana Los Angeles. Inglés, 31.  
 Fiñes. Plaza Recreo, 1.  
 Urbana Altamira. Altamira, 6.  
 La Curva-Adra. Carretera de Málaga.  
 Santo Domingo. Avda. Oasis, esq. Puerta Rico.

Conjáyar. Plaza Nueva, 2.  
 Ohanes, Menjemor, 20.  
 Dalías. Iglesia, 1.  
 Berja. Plaza Constitución, 1.  
 Balanegra. Carretera de Málaga.  
 Urbana Torrecárdenas. Tervel, s/n.  
 Urbana Pescadería. Cordoneros, 8.  
 El Alquián. Carretera de Níjar, 75.  
 La Cañada. Carretera de Níjar, 175.  
 Urbana 500 viviendas. Avda. Madrid, 11.  
 Carboneros. Plaza Castillo, 3.

Día 14 de mayo de 1987 (jueves), a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda.

Oficinas de:  
 Vera. Mayor, 5.  
 Urbana San Luis. Javier Verdeja, 22.  
 Zurgena. Plaza José Antonio, 3.  
 Tabernas. Plaza Queipo de Llano, 4.  
 Uleila del Campo. Plaza Francisco Molina.  
 Arboleas. Plaza Padre Arias, 28.  
 Gergal. Sebastián Pérez, 28.  
 El Puerto-Roquetas. Silverio Martínez, 2.  
 Urbana Polígono S. Isidro. Blas Infante, 74.  
 Urbana Calzada de Castro. Calzada de Castro, 41.  
 Taberno. Queipo de Llano, 8.  
 Urbana Versailles. Pablo Iglesias, 75.  
 Urbana Quemadero. Plaza Quemadero, s/n.  
 Urbana Plaza Barcelono. Plaza de Barcelona, 5.  
 Viator. Real, 2.  
 Huecija. Ricardo Asensio, 11.  
 El Ejido. Carretera de Málaga, 80.  
 La Aldeilla. Carretera de Málaga, s/n.  
 Vúcar. Carretera de Málaga (Vento Gutiérrez).  
 Guardias Viejas. (Matagorda).  
 Balerma. Plaza Sol esq. calle Delfín y S. Isidro.  
 La Mezquita. La Mezquita.  
 Lo Puebla. Pinos, 14.  
 La Gongosa. Carretera de Málaga. Paraje La Gongosa.  
 Paterna del Río. Plaza Mayor, s/n.

En todas y cada una de las Juntas Preparatorias convocadas, actuarán de Presidente y Secretario, los socios elegidos de entre los asistentes y se celebrarán con un mismo y común temario:

1º. Confección de la relación de asistentes y constitución de la meso de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y Secretario.

2º. Informe del Consejo Rector, relativo al ejercicio económico de 1986.

3º. Elección de Delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 22 de mayo de 1987, en número de uno por oficina, más uno, por cada quinientos socios incluidos en el censo de cada Oficina, con un máximo de cuatro.

Almería, 17 de marzo de 1987.- El Consejo Rector.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, V. Ilegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.

## PUBLICACIONES

### Colección **TEXTOS LEGALES**

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (2ª edición).	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición).	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición).	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas (2ª edición)	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.
12.	Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	200 pts.
13.	Estatutos de la Universidad de Málaga.	500 pts.
14.	Estatutos de la Universidad de Córdoba.	560 pts.
15.	Estatutos de la Universidad de Cádiz.	600 pts.
16.	Ley de los Consumidores y Usuarios en Andalucía.	200 pts.
17.	Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía	300 pts.

### Colección **LEGISLACION**

- Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía». 2.500 pts.
- Ley y Reglamento de Reforma Agraria. 500 pts.
- Ley Electoral de Andalucía. 300 pts.
- Las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en la Constitución y en el Estatuto. 2.300 pts.

### Colección **ESTUDIOS y DOCUMENTOS**

- Catálogo de Suelos de Andalucía. 1.500 pts.
- PEMARES 1983. Investigación Acuícola y Marisquera. 500 pts.
- Guía de los Transportes Públicos por Carretera. Andalucía 1985. 1.000 pts.
- El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales. 1.500 pts.
- Mapa Fisiográfico del Litoral Atlántico de Andalucía. 1.500 pts.
- Guía de los Transportes Públicos de Viajeros por Ferrocarril. 500 pts.
- Atlas Electoral de España Comunidad Autónoma de Andalucía. (2 tomos). 10.000 pts.

• **Pedidos a:** SERVICIOS DE PUBLICACIONES Y BOJA.  
Apartado de Correos núm. 100.000.  
41071 SEVILLA.

• **Forma de pago:** Giro Postal o talón nominativo conformado a nombre de:  
**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**EXTRACTO DE LAS  
NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1987**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

**3. TARIFAS**

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).  
**NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

**5. ENVIO**

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.